

BUIN, 31 ENE 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 309 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la **Ley N° 18.695** de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. **Ley N° 18.883** Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 176**, de fecha 17 de Enero de 2019, se concede permiso compensatorio al funcionario don **Gerónimo Martini Gormaz**, Secretario Municipal, desde 18 de Enero al 04 de Febrero de 2019, ambas fechas inclusive. Nómbrase como Secretaria Municipal Subrogante a doña Irma Vargas Reinoso, Encargada de Recursos Humanos, desde 18 de Enero al 04 de Febrero de 2019, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio AR N° 151** de fecha 29 de Mayo de 2009, se instruye Investigación Sumaria, para esclarecer los hechos por la pérdida de un maletín literario según los registros de la DIBAM (Dirección Bibliotecas, Archivos y Museos), desde el Departamento de Cultura dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Fiscal **Ariel Gómez Muñoz**.

3.- El **Oficio Reservado N° 04**, de fecha 08 de Enero de 2019, donde el Asesor Jurídico remite al Sr. Alcalde(S) el expediente correspondiente al proceso disciplinario instruido por Decreto Alcaldicio AR N° 151 de fecha 29 de Mayo de 2009, para ser reasignado.

4.- La **Resolución** del Sr. Alcalde(S), donde instruye designar como Investigador Sumarial a don Pablo Gutiérrez Muñoz.

DECRETO.

1.- Designese a don **Pablo Gutiérrez Muñoz**, Asesor Jurídico, como Nuevo Investigador del proceso administrativo instruido por **Decreto Alcaldicio AR N° 151** de fecha 29 de Mayo de 2009, para esclarecer los hechos por la pérdida de un maletín literario según los registros de la DIBAM (Dirección Bibliotecas, Archivos y Museos), desde el Departamento de Cultura dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



IRMA VARGAS REINOSO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



MICHAEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL. IMR. VZS. HSS.
DISTRIBUCION

- Copia Fiscal
- A. Jurídica
- Archivo SECMU

C:\Disco D:\Mis Documentos\Marina\Dº AR\Nuevo Fiscal\Pérdida de Maletín Literario DIBAM, Pablo Gutiérrez Muñoz.doc